REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA PASTICCERIA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía PASTICCERIA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de diciembre de 1993 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0000108 el 17 de Ene. de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 672 el 19 de enero de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina PASTICCERIA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, fabricación y concesión de: plantas eléctricas, turbinas, motores de combustión interna; toda clase de juguetes y juegos infantiles... Equipos de seguridad y protección industriales, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de joyería... También se dedicará a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios e industriales... También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios... A la explotación agrícola en todas sus fases al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado... Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, hostería: ,restaurantes, clubes, cafeterías... Prestar todo tipo de servicios petroleros en el área de segmentación, control geológico, perforación, limpieza de pozos, provisión de químicos necesarios para la actividad petrolera, transporte, construcción, mantenimiento de caminos, etc.. Se dedicará a la prospección, exploración, adquisición, explotación, de toda clase de minas; fundición, refinación y comercialización de toda clase de minerales, de metales; venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario la cantidad de S/. 1'250.000,oo; quedando por pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,oo, en numerario, en un plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General, para la transferencia, enajenación y gravámen a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

Guayaquil, 21 de enero de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Razón
LA R